

FICHA DE INFORMACION DE PROYECTO

1. INFORMACION GENERAL	
Nombre del Proyecto	Kerk in actie Ponte en Línea "Intervención integral para la atención y prevención de ESCNNA"
Código o Referencia Interna	
Institución Ejecutora	Fundación Munasim Kullakita (FMK)
Entidad(es) Financiadora(s)	Kerk in actie
Monto Aprobado / Cofinanciado	
Duración del Proyecto	36 meses (01/01/2024 – 31/12/2026)
Lugar(es) de Ejecución	Bolivia, La Paz (El Alto), Cochabamba
Grupo Meta	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de ESCNNA o en riesgo
Responsable del Proyecto	Stephania Morales Mamani

2. MARCO LOGICO DEL PROYECTO
Objetivo General:
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la prevención, identificación y atención integral de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas o en riesgo de ESCNNA, mediante la articulación interinstitucional, formación técnica, empoderamiento y fortalecimiento comunitario.
Objetivos Específicos:
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención integral (psicosocial, educativa, legal, salud, emprendimiento) a NNA víctimas de ESCNNA. <p>Fortalecer habilidades sociales, técnicas y emocionales en adolescentes y jóvenes para su autonomía y reintegración social.</p> <p>Capacitar a actores comunitarios y servidores públicos en identificación y prevención del delito.</p>
Resultados Esperados:
<ul style="list-style-type: none"> • R1: NNA acceden a servicios especializados y formación para su integración familiar y social. R2: Actores comunitarios, sector público y privado implementan acciones de prevención. R3: Servidores públicos mejoran sus capacidades en identificación y persecución de delitos ESCNNA.
Actividades Principales:

Atención integral (psicológica, social, legal, educativa)

Talleres de formación técnica y habilidades blandas

Capacitación a funcionarios y actores comunitarios

Campañas de sensibilización y difusión

Recorridos de calle y visitas domiciliarias

Coordinación con instituciones y alianzas interinstitucionales

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO					
Indicador	Línea Base	Meta Esperada	Unidad de Medida	Fuente de Verificación	Frecuencia de Medición
Nº 1 de adolescentes atendidos integralmente	0	320	beneficiarios	Fichas sociales y CI	SEMESTRAL
Nº 1 de adolescentes en formación técnica	0	90	BENEFICIARIOS	CERTIFICADOS	SEMESTRAL
	0	30 Pocentaje	beneficiarios	Seguimiento individual	anual
Nº2 de actores comunitarios capacitados	0	240	beneficiarios	Listas , fotografías	anual
	0	10	personal publico	actas, listas de asistencias	anual
Nº 3 de instituciones fortalecidas	0	600	personal publico	listas y fotografías	semestral
Nº3 de funcionarios públicos capacitados					

4. EJECUCION DE PROYECTO			
Categoría	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Observaciones
Financiera Total	120.00 EUROS	35 PRIMER AÑO	A ULTIMA ACTUALIZACION ENERO 2025
Ejecución Física	46.213,63		

5. RESULTADOS ALCANZADOS		
Resultado Esperado	Logros Alcanzados	Evidencia Documental / Verificable
Atención integral a NNA	166 NNA atendidos en La Paz y Cochabamba	Informes, fichas sociales, fotografías
Formación técnica y habilidades.	15 en formación técnica; 124 en habilidades blandas	Certificados, registros talleres
Inserción laboral o emprendimientos	13 adolescentes acceden a empleo o emprendimiento	Convenios y contratos
Actores comunitarios capacitados	75 líderes capacitados	Actas, fotografías
Funcionarios públicos capacitados Listas de asistencia, fotografías	4 fortalecidas efectivamente; 10 articuladas 220 funcionarios	Informes de coordinación Listas de asistencia, fotografías

6. DIFICULTADES / RIESGOS ENCONTRADOS	
Descripción del Riesgo / Dificultad	Cómo se abordó o mitigó
Limitación por falta de presupuesto para atención médica, de documentación de identificación. Que son parte de la disminución de riesgos de la población beneficiaria.	Se buscó apoyo de contraparte para viabilizar las atenciones.

Conflicto a nivel social en Bolivia (crisis por ausencia de combustible, paros sociales de carácter político y por necesidad social).	Se han realizado ajustes de las atenciones para mitigar el impacto que trasciende la estabilidad de lo esperado para una atención. Los técnicos modificaron fechas de abordaje, se trasladan por diferentes vías para cumplir atenciones. Cambiaron productos de adquisición.
Subida del Dólar y nuevos precios de adquisición de productos a costos elevados.	Se mitiga buscando otros proveedores o productos, disminuyendo la cantidad de adquisición de productos.
Obligación de facturación	Sumado a la subida del dólar solo se mitiga adquiriendo menor cantidad de productos.
Área de contabilidad solicita sobrerrequisitos para la ejecución presupuestaria, nivelándolo a otros criterios (no adaptados al proyecto)	Se mitiga aceptando una imposición ante la negativa de no aceptar de otra manera por el área de contabilidad. Se solicita ajuste para los requisitos del proyecto mismo.

7. Sostenibilidad del Proyecto

- ¿Que capacidades se han transferido a los actores locales?

En comunidad terminal La Paz, se han fortalecido las habilidades blandas de oratoria para las campañas de sensibilización en el punto focal de TERMINAL INTERDEPARTAMENTAL LA PAZ. Se tiene actores de la comunidad e kioskeras tanto adultos como niños, generando una intervención intergeneracional para la prevención.

- ¿Existe articulación con políticas públicas o gobiernos locales?

Todas las atenciones mantienen los principios sobre la Convención sobre Derechos del Niño, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para niños y niñas, ejecutado dentro del marco normativo de la ley N°548, N° 348 y N°263.

La política pública de prevención de trata y tráfico en Bolivia se basa en la Ley 263, "Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas"

El Plan Nacional de Acción contra la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia para el período 2021-2025, conocido como el "Plan Multisectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien contra la Trata y Tráfico de Personas", se centra en la prevención, protección a víctimas, persecución de tratantes y cooperación internacional. Este plan, enmarcado en la Ley N° 263, busca garantizar los derechos de las víctimas y establece mecanismos para combatir estos delitos.

8. Registro Fotográfico (Mínimo 20 fotografías)



